

349081



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

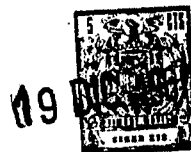
a favor de HAVER & BOECKER, entidad alemana, domiciliada en Oelde (Alemania), por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES LAMINARES REFORZADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción hace referencia a un procedimiento para la fabricación de materiales laminares reforzados, tales como películas de plástico reforzadas con un alambrado, que se vienen utilizando por ejemplo en la construcción para vitrificación rápida, y en la horticultura para tablas de mantillo, como cubiertas de bancanales, etc.

Son ya conocidos procedimientos para la fabricación de materiales laminares reforzados, como por ejemplo películas de plástico con alambres de refuerzo, cuyo es-



queleto está constituido por una tela metálica de mallas estrechas, mallas que son cerradas por una película de plástico. También es conocido el combinar anchos de papel de plástico con telas metálicas o con alambrados. Ahora bien, en la actualidad, para la realización de este procedimiento se requieren dos fases operativas diferenciadas, la primera consistente en la producción de la tela metálica o del alambrado, y la segunda la de la aplicación de la película laminar en una cara.

5. Esta duplicidad de operaciones redundará en un mayor tiempo de ejecución, así como en una más elevada necesidad de mano de obra, inconvenientes ambos que se eliminan con la utilización del procedimiento objeto de esta patente.

10. Así, el presente procedimiento tiene por objeto fundamental lograr la creación de una película de plástico resistente a la rotura, con un ánima reforzada constituida por un alambrado, que puede ser producida de forma económica en una sola operación, asegurando al propio tiempo una unión duradera entre los alambres y la película.

15. Para solucionar este problema, se parte primeramente de introducir la película de plástico constitutiva del material laminar entre los alambres longitudinales y transversales que son soldados en los cruces de las retículas. Preparados así dichos elementos, resulta factible en una operación juntar los alambres longitudinales y transversales con la película de plástico, mediante el he-



cho anteriormente precitado de soldadura en los cruces, lo cual también da lugar a que los alambres no puedan desplazarse por lo que se puede elegir una malla relativamente grande en proporción con el diámetro del alambre, reduciendo considerablemente de esta forma el coste de fabricación del artículo en cuestión.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente patente de introducción, unas formas preferidas de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en planta de un material laminar reforzado obtenido de conformidad por el presente procedimiento; la figura 2 se corresponde con una sección a mayor escala del propio material laminar reforzado representado en la figura 1.

15. Según tales figuras, el procedimiento para la fabricación de materiales laminares reforzados objeto de la presente patente de introducción, comprende el hecho de introducir entre los alambres longitudinales -1- que quedan en la parte inferior y los alambres transversales -2- que quedan en la superior, la correspondiente película o material laminar -3-, que puede ser por ejemplo de polietileno transparente, de forma tal que se configuren una serie de nudos o cruces, así como las correspondientes retículas entre alambres.

20. Los precitados alambres preferentemente serán de acero galvanizado o de cualquier otro material soldable debido, a que posteriormente dichos alambres -1- sufrirán



la soldadura con los alambres -2- a través de la película de plástico o material laminar -3-, justamente en los puntos de cruce de alambres entre sí.

5. Resulta evidente que durante el proceso de soldadura se produce una unión eléctrica entre los cruces de alambres debido a la presión realizada por los electrodos, consiguiendo así una soldadura eficaz entre los alambres longitudinales y transversales. Además, en tales zonas, se logra la perforación de la película -3- que llena las mallas del alambrado acabado, sin posibilidad de desplazamiento fortuito posterior.

10. Serán independientes del alcance de la presente patente de introducción, los detalles constructivos y demás características que no alteren su esencialidad, utilizadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

20. 1. Procedimiento para la fabricación de materiales laminares reforzados, caracterizado esencialmente por el hecho de preveer que para la unión entre la película de plástico constitutiva del material laminar con los alambres longitudinales y transversales constituyentes a su vez del



ánima de refuerzo, la precitada película queda dispuesta entre ambas series de alambres, recibiendo la propia acción de soldadura de unión que se realiza en los cruces entre aquéllos.

5. 2. Procedimiento para la fabricación de materiales laminares reforzados, según la reivindicación anterior, caracterizado asimismo porque la unión y soldadura de los alambres longitudinales y transversales constitutivos del ánima de refuerzo, con la película de plástico o material laminar se efectúan en una sola operación.
- 10.

3. Procedimiento para la fabricación de materiales laminares reforzados.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de diciembre de 1967

HAYER & BOECKER

p.a.

15458

Fig. 1

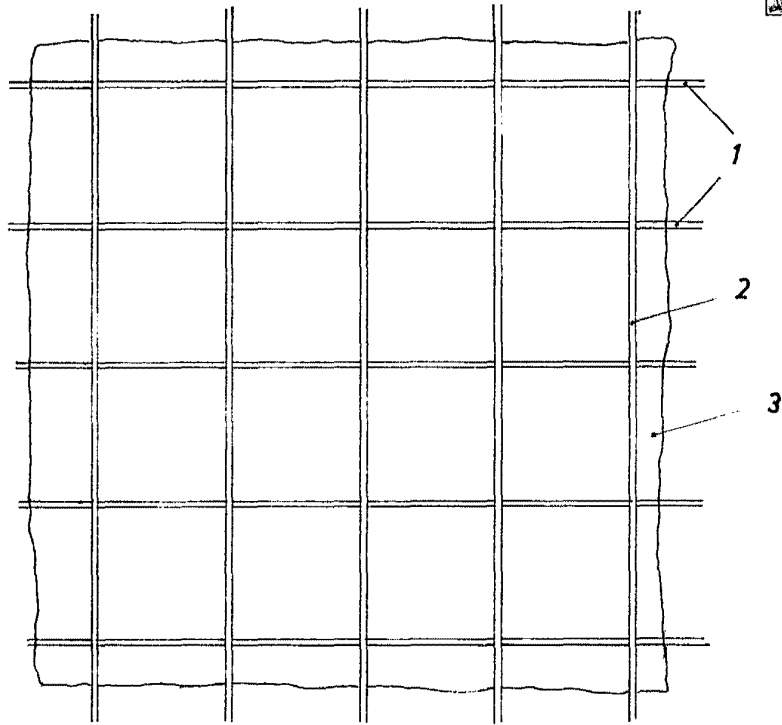


Fig. 2

